**DÍA DE LA HOAC 2024**

****

**Te invitamos a este Acto Diocesano
que tendrá lugar (D.m.) el próximo:**

**DIA: Martes, 7 de mayo de 2024**

**HORA DE COMIENZO: 5:00 de la tarde (17:00h.)**

**LUGAR: En Cádiz, Parroquia de San Francisco Javier
Avda. del Guadalquivir, N.º 15 – Dpdo.**

**PROGRAMA:**

1. **Saludo de la Comisión Diocesana de la HOAC:**[**Presentación de la Campaña**](https://www.noticiasobreras.es/seccion/especiales/cuidar-el-trabajo-cuidar-la-vida/)**.**
2. **Presentación del Cuaderno núm. 26 de la HOAC:
«**[**CUIDAR EL TRABAJO, CUIDAR LA VIDA**](https://www.hoac.es/2024/04/12/cuidar-el-trabajo-cuidar-la-vida-cuaderno-hoac-no-26-de-edicioneshoac/)**»**
3. **Dialogo compartido:
Cuestionario para la reflexión personal y en grupo.**

**¡¡¡LA HOAC DIOCESANA TE INVITA
A QUE PARTICIPES!!!**

****

1. **La Cultura del Cuidado**

Cuando hablamos de la cultura del cuidado como cultura social nos referimos a una manera de sentir, pensar y actuar que busca ***«crear las condiciones de una convivencia más justa y humana que ponga la vida en el centro»*** y que responde a la conciencia de una experiencia básica y central en la vida humana, porque ***«el cuidado nace de la conciencia de que somos hijos e hijas del cuidado desde el inicio de los tiempos»*1[[1]](#endnote-1)**.

La cultura del cuidado significa poner la vida en el centro, cuidar la vida, que es ***«realidad sagrada que se nos ha confiado para que la custodiemos con sentido de responsabilidad»*2[[2]](#endnote-2)**. El cuidado de la vida es esencial para el ser humano. Sin cuidarnos unos a otros, sin cuidar la vida social, sin cuidar el planeta, no podemos vivir dignamente. Es una necesidad radical de toda persona y de la vida social, porque el amor que expresa el cuidado es lo que nos humaniza. Somos para cuidar, sobre todo para cuidar la fragilidad**3[[3]](#endnote-3)**. ***«El cuidado es una regla de oro de nuestra humanidad»*4[[4]](#endnote-4)**.

Sin embargo, vivimos en un sistema social en el que chocan la lógica que genera el dominio de la economía de la máxima rentabilidad y la lógica del cuidado que nace del reconocimiento de la dignidad del ser humano. Desde la lógica que ha situado en el centro la rentabilidad económica, desplazando a las personas y a la casa común, se organiza la vida social y se empuja a las personas a vivir para producir y consumir siempre más.

La cultura del cuidado recorre toda la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Como recordó el Concilio Vaticano II al referirse a la dignidad de la persona y la familia humana, ***«cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente»*5[[5]](#endnote-5)**.

El papa Francisco ha puesto particularmente de relieve la importancia de esta cultura del cuidado en el contexto de un sistema que descuida la vida. De hecho, podemos considerar todo el planteamiento de las encíclicas ***Laudato si’*** y ***Fratelli tutti*** como una propuesta integral de la cultura del cuidado de la casa común y de la familia humana que la habitamos**6[[6]](#endnote-6)**.

1. **Cuidar el trabajo**

Para cuidar la vida desde la perspectiva que hemos señalado de la cultura del cuidado es imprescindible cuidar el trabajo. Siempre la DSI ha destacado la importancia de cuidar el trabajo por la dignidad de la persona, sujeto del trabajo. Así lo expresó, por ejemplo, el Concilio Vaticano II:

***«El trabajo humano (…) es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos. Pues el trabajo humano (…) procede de inmediato de la persona (…)»*7[[7]](#endnote-7)**.

El papa Francisco ha expresado con mucha claridad y concreción lo que significa hoy esto desde la perspectiva del cuidado:

***«Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente.***

***Por el contrario, un trabajo que cuida contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras.***

***Y en esta dimensión del cuidado entran en primer lugar, los trabajadores. O sea, una pregunta que podemos hacernos en lo cotidiano: ¿cómo una empresa, imaginemos, cuida a los trabajadores»*8[[8]](#endnote-8)**.

Mirar el trabajo desde esta perspectiva del cuidado nos muestra un camino a recorrer, las transformaciones que son necesarias para que el trabajo sea más humano, respondiendo a su auténtica vocación. Se trata de transformaciones que no son sencillas, pero que necesitamos ir afrontando. Son necesarias para que el trabajo, llamado a ser ***«principio de vida»***, no sea un obstáculo para la vida. Son necesarias para cuidar la vida**9[[9]](#endnote-9)**.

Que las transformaciones que necesitamos para cuidar el trabajo no sean nada sencillas no significa que no sean posibles. Es un camino a recorrer para cuidar la vida. Para ello, lo primero es ser capaces de reconocer la necesidad de esos cambios y hacerlo con una convicción:

***«No todo está perdido, porque los seres humanos, capaces de degradarse hasta el extremo, también pueden sobreponerse, volver a optar por el bien y regenerarse, más allá de todos los condicionamientos mentales y sociales que les impongan (…)***

***No hay sistemas que anulen por completo la apertura al bien, a la verdad y a la belleza, ni la capacidad de reacción que Dios sigue alentando desde lo profundo de los corazones humanos. A cada persona de este mundo le pido que no olvide esa dignidad suya que nadie tiene derecho a quitarle»*10[[10]](#endnote-10)**.

Mantener viva esa esperanza no es ninguna ingenuidad, es reconocer nuestra dignidad.

* 1. **Un trabajo que cuide la casa común**

El descuido del planeta es también un descuido del trabajo y de la vida. Pone en serio peligro la vida en condiciones dignas de las futuras generaciones y de hecho hace ya mucho más difícil la vida de muchas personas empobrecidas, poniendo también en peligro la propia supervivencia de la humanidad. Y, así, pone en peligro nuestra propia dignidad.

Avanzar en cuidar el trabajo desde la perspectiva del cuidado de la casa común nos pide colaborar a plantear socialmente esta necesidad y a descubrir las transformaciones que implican en nuestro modelo de producción y consumo; colaborar en la reivindicación de decisiones políticas mucho más decididas que hasta ahora que posibiliten esa transición justa hacia otro modelo de producción y consumo; colaborar a generar la conciencia social que permita crecer en modificar los hábitos de consumo que son dañinos para la casa común.

En todo esto es muy importante ayudar a descubrir algo que hemos perdido en gran medida en nuestra sociedad, la capacidad tan humana de la contemplación, de aprender a reconocer el sentido de la realidad y, en ella, el sentido de nuestra vida y de nuestro trabajo:

***«¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan…? (…) ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra? Por eso, ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad»*11[[11]](#endnote-11)**.

* 1. **Un trabajo que cuide la sociedad**

El cuidado de la creación, al que está llamado el trabajo, implica el cuidado del planeta, de la casa común. Pero, inseparablemente, también el cuidado de la familia humana que la habitamos**12[[12]](#endnote-12)**, por tanto, del cuidado de la sociedad. Cuidar el trabajo es, por ello, cuidar la vida social, considerar y organizar el trabajo de tal manera que cuide la vida social.

Esta dimensión implica igualmente muchos aspectos que necesitamos cambiar en nuestra sociedad. Es necesario colaborar a que crezca la conciencia social de esos cambios y actuar en consecuencia. Se trata de aspectos como los siguientes:

**a) Promover los trabajos que responden a las verdaderas**

**necesidades sociales** e ir abandonando y transformando aquellos que no lo hacen.

**b) Garantizar socialmente que todas las personas puedan aportar sus capacidades,** ya sea a través de un empleo o de trabajos que no son empleos, o de ambos. Se trata de algo esencial para el desarrollo de la sociedad y la vida digna de las personas**13[[13]](#endnote-13)**.

**c)** Combatir las desigualdades sociales que se generan en el empleo, buscando **acabar con la exclusión del empleo y con la precarización del empleo,** que producen un gran daño a las personas y a los vínculos sociales.

**d)** Reconocer y **valorar los trabajos que no son empleos.** Se trata de trabajos esenciales para el cuidado de la vida y el funcionamiento de la sociedad (como los que se realizan en el hogar, en el cuidado de niños y mayores, de personas dependientes, en el voluntariado en diversas realidades sociales, en la dedicación al funcionamiento de muchas organizaciones sociales, etc.).

**e) Cuidar el valor y el sentido de las empresas como comunidad de trabajo al servicio de la sociedad.** Es muy importante promover la reflexión social sobre el sentido y el valor de las empresas como comunidad de personas que busca servir al bien común con su trabajo**14[[14]](#endnote-14)**.

**f)** Propiciar **que el trabajo cuide y posibilite la vida familiar.** No se trata solo de ***«conciliar»*** la vida familiar y laboral, sino de avanzar hacia que el empleo se adapte a las necesidades de la vida familiar, para que sean posibles los derechos familiares de las personas y que las familias puedan realizar su importante función social**15[[15]](#endnote-15)**.

Es necesario que ***«las empresas, las organizaciones profesionales, los sindicatos y el Estado se hagan promotores de políticas laborales que no perjudiquen sino favorezcan el núcleo familiar»*16[[16]](#endnote-16)**. ***«La familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes según los cuales debe formarse el orden socio-ético del trabajo humano»*17[[17]](#endnote-17)**.

**g)** Cuidar las **prácticas de consumo.** Con ellas podemos promover y apoyar los trabajos que responden a verdaderas necesidades sociales, las empresas que cuidan a los trabajadores, su vida familiar, buscan el bien común…, y no colaborar (o colaborar lo menos posible) con las que basan su negocio en la precarización del empleo, las que debilitan los vínculos sociales...

**h)** Prestigiar y **apoyar, desde su necesaria renovación, la labor de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, particularmente de los sindicatos18[[18]](#endnote-18)**. Son ***«un elemento indispensable de la vida social (…) un exponente de la lucha por la justicia social»*19[[19]](#endnote-19)**. Su labor es esencial para cuidar la vida social desde el cuidado del trabajo.

* 1. **Cuidar a los trabajadores y trabajadoras: el trabajo digno**

El trabajo en condiciones dignas es aquel que se realiza desde la primacía y el respeto a la dignidad de toda persona trabajadora**20[[20]](#endnote-20)**. Francisco subraya que todo trabajo lo primero que debe cuidar es a los trabajadores y trabajadoras que lo realizan. Solo un trabajo realizado en condiciones dignas puede promover el bien común y ser elemento imprescindible para la construcción del cuidado del planeta y de la sociedad. Lo que hemos señalado en los dos apartados anteriores solo es posible si el trabajo es digno, si cuida, en primer lugar, a los trabajadores y trabajadoras**21[[21]](#endnote-21)**.

¿Qué es cuidar a los trabajadores y trabajadoras?**22[[22]](#endnote-22)**. Al menos lo siguiente:

**a)** Cuidar y promover la seguridad y salud de las personas trabajadoras, en un sentido integral, para hacer efectivo el que es un derecho fundamental en el trabajo: ***«el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral»*23[[23]](#endnote-23)**. Es muy importante tener presente y promover el sentido integral de la salud y seguridad en el trabajo**24[[24]](#endnote-24)**.

**b)** En relación con lo que implica la defensa de la salud integral en el trabajo, un trabajo digno es un trabajo estable**25[[25]](#endnote-25)** que permita la seguridad vital de las personas y las familias trabajadoras, desarrollar un proyecto de vida.

**c)** Un empleo digno es aquel en el que son plenamente respetados los derechos de las personas trabajadoras. Hay derechos vinculados al empleo y se trata de reconocer y hacer efectiva la prioridad de las personas en su trabajo sobre la rentabilidad (todo lo contrario de lo que ocurre ahora con demasiada frecuencia).

***«Cuando se trata de determinar una política laboral correcta desde el punto de vista ético (…) tal política es correcta cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados (…) La realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales (…) se dejen guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo (…) lo que debe constituir el criterio decisivo y fundamental para la formación de toda la economía»*26[[26]](#endnote-26)**.

**d)** Promover los derechos sociales de personas y familias, así como la necesaria protección social de todas las personas. La defensa de los derechos que ***«brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana»*27[[27]](#endnote-27)**, entre los que están los derechos sociales, es muy importante para avanzar hacia el trabajo digno. La defensa, promoción y extensión a todas las personas, sin exclusiones, de derechos como, por ejemplo, el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a las prestaciones sociales que protejan a las personas a lo largo de toda su vida y en sus diversas circunstancias…, liberan a las personas y familias de quedar exclusivamente a merced de la rentabilidad económica para sobrevivir. La protección social es también una protección efectiva de las personas y de su trabajo.

1. **La dignidad del trabajo**

***Cuidar el trabajo, cuidar la vida*** es reconocer y respetar la dignidad del trabajo, afirmándola en la práctica, buscar que responda lo mejor posible a su vocación, a lo que está llamado a ser. Es particularmente importante colaborar a que se crezca en ese reconocimiento, personal y social, de la dignidad del trabajo, de su sentido.

La DSI insiste especialmente en esta dignidad del trabajo. En primer lugar, porque la dignidad del trabajo está directamente vinculada a la dignidad de la persona, sujeto del trabajo: ***«El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante (…): el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”»*28[[28]](#endnote-28)**. El trabajo nos remite siempre a la dignidad de la persona que lo realiza, que es la que da dignidad al trabajo, pero vivir esa dignidad del trabajo es muy importante para una vida digna y la realización de nuestra humanidad.

Pero no solo esto, porque el trabajo es un bien de la persona: ***«No es solo un bien “útil” (…) sino un bien “digno”, es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa su dignidad y la aumenta (…) El trabajo es un bien del hombre –es un bien de su humanidad–, porque mediante el trabajo el hombre no solo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en cierto sentido, “se hace más hombre”. Porque “la actividad humana, así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues este con su acción no solo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo”»*29[[29]](#endnote-29)**.

El trabajo es digno de la persona, porque con él puede colaborar al desarrollo personal, familiar, social… Es digno porque está llamado a realizar y desarrollar la dignidad de la persona y la vida de la familia humana. Por eso es tan importante cuidarlo, cuidar ese bien: ***«Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación. No debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal»*30[[30]](#endnote-30)**. De ahí que la DSI vincule la dignidad del trabajo a que este, además de un modo de ***«ganarse el pan»***, puede ser (si se realiza en condiciones dignas) un cauce para el desarrollo personal, para desarrollar las propias capacidades y ponerlas al servicio de los demás, para establecer relaciones sanas, para compartir dones, para ser corresponsables en la construcción de la sociedad…

Para la DSI la dignidad del trabajo está vinculada a que el trabajo está llamado a ser participación en la obra de la creación: ***«Los hombres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y su familia, realizan el trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia»*31[[31]](#endnote-31)**. De ahí que Francisco afirme que ***«el trabajo es lo que hace al hombre semejante a Dios, porque con el trabajo el hombre es un creador (…) Y esta es la dignidad del trabajo (…) La vocación que Dios nos da es muy hermosa: crear, re-crear, trabajar»*32[[32]](#endnote-32)**.

La dignidad de la persona y la dignidad de su trabajo es lo que reclama que el trabajo sea humano (que lo vivamos humanamente y que se realice en condiciones dignas). Y lo que nos hace plenamente humanos y humaniza es el amor: ***«El comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor, manifiesta amor y está ordenado al amor»*33[[33]](#endnote-33)**. También en el trabajo. En el reconocimiento de la dignidad del trabajo es muy importante comprender que el amor es lo que más radicalmente da sentido, orientación y fundamento al trabajo. El amor es el sentido más radical y profundo del trabajo humano. Cuidar el trabajo es una expresión del amor que nos humaniza**34[[34]](#endnote-34)**. Situarnos en esta perspectiva del trabajo como camino para amar significa, entre otras cosas, reconocer agradecidamente que:

**-** El trabajo forma parte de nuestro ser y vocación, es una dimensión de la persona, no es una cuestión fundamentalmente económica sino humana.

**-** La finalidad más honda del trabajo es ser donación a los demás, servicio a los demás.

**-** Está llamado a ser instrumento central en la construcción de la sociedad, para cuidar la vida social y el planeta.

**-** Puede ser camino para construir relaciones de comunión y fraternidad entre las personas, siempre es relación.

**-** Entendido así, el trabajo se convierte en un don que no tiene precio.

La dignidad del trabajo nos llama a recorrer pacientemente el camino de avanzar hacia que el trabajo sea humano. Lo cual implica tanto un cambio profundo en la manera de entender el trabajo como cambios profundos en la manera de organizarlo y tratarlo, para que sea un poco más posible ese trabajar por amor, amar trabajando. Tanto en el empleo como en los trabajos que no son empleos. Para cuidar el trabajo, cuidar la vida necesitamos transitar ese camino.

En la mentalidad dominante en nuestra sociedad esto es una pura ingenuidad. Pero creemos que no es así. Se trata de no perder la capacidad, tan humana, de imaginar y pensar otra realidad. Hacerlo tiene un gran valor porque es lo que nos puede mover a la acción concreta en defensa de la dignidad de cada persona y de todas las personas. Es caminar en la esperanza, imaginando otra realidad más humana y buscando construirla juntos. Porque ***«promover condiciones de trabajo dignas, especialmente para los colectivos más vulnerables, significa en la situación actual que tenemos que seguir soñando, que no nos pueden robar el sueño común»*35[[35]](#endnote-35)**. •



1. **La Cultura del Cuidado**

La cultura del cuidado significa poner la vida en el centro.

Sin cuidarnos unos a otros, sin cuidar la vida social, sin cuidar el planeta, no podemos vivir dignamente.

«El cuidado es una regla de oro de nuestra humanidad».

La cultura del cuidado recorre toda la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).

Como recordó el Concilio Vaticano II al referirse a la dignidad de la persona y la familia humana.

El papa Francisco ha puesto particularmente de relieve la importancia de esta cultura del cuidado en el contexto de un sistema que descuida la vida.

De hecho, podemos considerar todo el planteamiento de las encíclicas ***‘Laudato si’*** y ***‘Fratelli tutti’*** como una propuesta integral de la cultura del cuidado de la casa común y de la familia humana que la habitamos.

1. **Cuidar el trabajo**

Para cuidar la vida desde la perspectiva que hemos señalado de la cultura del cuidado es imprescindible cuidar el trabajo.

Siempre la DSI ha destacado la importancia de cuidar el trabajo por la dignidad de la persona, sujeto del trabajo.

Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente.

Y una pregunta que podemos hacernos es: ***¿cómo una empresa, cuida a los trabajadores?.***

* 1. **Un trabajo que cuide la casa común**

El descuido del planeta es también un descuido del trabajo y de la vida. Pone en serio peligro la vida en condiciones dignas de las futuras generaciones y de hecho hace ya mucho más difícil la vida de muchas personas empobrecidas, poniendo también en peligro la propia supervivencia de la humanidad.

Avanzar en cuidar el trabajo desde la perspectiva del cuidado de la casa común nos pide:

colaborar a plantear socialmente esta necesidad;

colaborar en la reivindicación de decisiones políticas mucho más decididas que hasta ahora;

colaborar a generar la conciencia social que permita crecer en modificar los hábitos de consumo que son dañinos para la casa común.

En todo esto es muy importante ayudar a descubrir algo que hemos perdido en gran medida en nuestra sociedad, la capacidad tan humana de la contemplación, de aprender a reconocer el sentido de la realidad y, en ella, el sentido de nuestra vida y de nuestro trabajo:

**«¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan…? (…) ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra?**

Por eso, ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones.

Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad»

* 1. **Un trabajo que cuide la sociedad**

El cuidado de la creación, al que está llamado el trabajo, implica el cuidado del planeta, de la casa común.

Pero, inseparablemente, también el cuidado de la familia humana que la habitamos, por tanto, del cuidado de la sociedad.

Esta dimensión implica igualmente muchos aspectos que necesitamos cambiar en nuestra sociedad.

Es necesario colaborar a que crezca la conciencia social de esos cambios y actuar en consecuencia.

Se trata de aspectos como los siguientes:

**a) Promover los trabajos que responden a las verdaderas necesidades sociales** e ir abandonando y transformando aquellos que no lo hacen.

**b) Garantizar socialmente que todas las personas puedan aportar sus capacidades,** ya sea a través de un empleo o de trabajos que no son empleos, o de ambos.

Se trata de algo esencial para el desarrollo de la sociedad y la vida digna de las personas.

**c)** Combatir las desigualdades sociales que se generan en el empleo, buscando **acabar con la exclusión del empleo y con la precarización del empleo,** que producen un gran daño a las personas y a los vínculos sociales.

**d)** Reconocer y **valorar los trabajos que no son empleos.**

Se trata de trabajos esenciales para el cuidado de la vida y el funcionamiento de la sociedad (como los que se realizan en el hogar, en el cuidado de niños y mayores, de personas dependientes, en el voluntariado en diversas realidades sociales, en la dedicación al funcionamiento de muchas organizaciones sociales, etc.).

**e) Cuidar el valor y el sentido de las empresas como comunidad de trabajo al servicio de la sociedad.**

Es muy importante promover la reflexión social sobre el sentido y el valor de las empresas como comunidad de personas que busca servir al bien común con su trabajo.

**f)** Propiciar **que el trabajo cuide y posibilite la vida familiar.**

No se trata solo de «conciliar» la vida familiar y laboral, sino de avanzar hacia que el empleo se adapte a las necesidades de la vida familiar, para que sean posibles los derechos familiares de las personas y que las familias puedan realizar su importante función social.

**g)** Cuidar las **prácticas de consumo**.

Con ellas podemos promover y apoyar los trabajos que responden a verdaderas necesidades sociales, las empresas que cuidan a los trabajadores, su vida familiar, buscan el bien común…

**h)** Prestigiar y **apoyar, desde su necesaria renovación, la labor de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, particularmente de los sindicatos**.

Su labor es esencial para cuidar la vida social desde el cuidado del trabajo.

* 1. **Cuidar a los trabajadores y trabajadoras: el trabajo digno**

El trabajo en condiciones dignas es aquel que se realiza desde la primacía y el respeto a la dignidad de toda persona trabajadora.

Francisco subraya que todo trabajo lo primero que debe cuidar es a los trabajadores y trabajadoras que lo realizan. Solo un trabajo realizado en condiciones dignas puede promover el bien común y ser elemento imprescindible para la construcción del cuidado del planeta y de la sociedad.

¿Qué es cuidar a los trabajadores y trabajadoras?. Al menos lo siguiente:

**a) Cuidar y promover** la seguridad y salud de las personas trabajadoras, en un sentido integral, para hacer efectivo el que es un derecho fundamental en el trabajo: **la salud y seguridad en el trabajo.**

**b) Un trabajo digno es un trabajo estable** que permita la seguridad vital de las personas y las familias trabajadoras, desarrollar un proyecto de vida.

**c)** **Un empleo digno** es aquel en el que son plenamente respetados los derechos de las personas trabajadoras.

**d) Promover los derechos sociales de personas y familias**, así como la necesaria protección social de todas las personas, sin exclusiones, de derechos como, por ejemplo, el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a las prestaciones sociales que protejan a las personas a lo largo de toda su vida y en sus diversas circunstancias… La protección social de las personas y de su trabajo.

1. **La dignidad del trabajo**

***Cuidar el trabajo, cuidar la vida*** es reconocer y respetar la dignidad del trabajo, afirmándola en la práctica, buscar que responda lo mejor posible a su vocación, a lo que está llamado a ser.

La DSI insiste especialmente en esta dignidad del trabajo, a que este, además de un modo de ***«ganarse el pan»***, puede ser (si se realiza en condiciones dignas) un cauce para el desarrollo personal, para desarrollar las propias capacidades y ponerlas al servicio de los demás, para establecer relaciones sanas, para compartir dones, para ser corresponsables en la construcción de la sociedad…

Para la DSI la dignidad del trabajo está vinculada a que el trabajo está llamado a ser participación en la obra de la creación.

De ahí que Francisco afirme que ***«el trabajo es lo que hace al hombre semejante a Dios, porque con el trabajo el hombre es un creador (…) Y esta es la dignidad del trabajo (…) La vocación que Dios nos da es muy hermosa: crear, re-crear, trabajar»***.

Cuidar el trabajo es una expresión del amor que nos humaniza. Situarnos en esta perspectiva del trabajo como camino para amar significa, entre otras cosas, reconocer agradecidamente que:

**-** El trabajo forma parte de nuestro ser y vocación, es una dimensión de la persona, no es una cuestión fundamentalmente económica sino humana.

**-** La finalidad más honda del trabajo es ser donación a los demás, servicio a los demás.

**-** Está llamado a ser instrumento central en la construcción de la sociedad, para cuidar la vida social y el planeta.

**-** Puede ser camino para construir relaciones de comunión y fraternidad entre las personas, siempre es relación.

**-** Entendido así, el trabajo se convierte en un don que no tiene precio.

La dignidad del trabajo nos llama a recorrer pacientemente el camino de avanzar hacia que el trabajo sea humano.

Se trata de no perder la capacidad, tan humana, de imaginar y pensar otra realidad. Es caminar en la esperanza, imaginando otra realidad más humana y buscando construirla juntos. Porque ***«promover condiciones de trabajo dignas, especialmente para los colectivos más vulnerables, significa en la situación actual que tenemos que seguir soñando, que no nos pueden robar el sueño común»***•

.

1. **PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA:** Este *Cuaderno núm. 26:* **«CUIDAR EL TRABAJO CUIDAR LA VIDA»:** Ofrece la reflexión de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) sobre el significado y la importancia de ***cuidar el trabajo, cuidar la vida***. Un planteamiento que invita a comprometerse a **promover el cuidado del trabajo**, fundamental para la construcción del **bien común en nuestra sociedad**.

El punto de partida explícito es la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), «pero entendiendo que lo que aquí planteamos puede ser compartido y vivido por todas las personas que se preocupan por **la afirmación práctica de la dignidad humana y por la justicia en la vida social**». Todas las personas y organizaciones sociales de buena voluntad están llamadas a ***cuidar el trabajo, cuidar la vida***.

**Esquema del Cuaderno:** Introducción.

1. La cultura del cuidado.
2. Cuidar el trabajo:
	1. Un trabajo que cuide la casa común.
	2. Un trabajo que cuide la sociedad.
	3. Cuidar a los trabajadores y trabajadoras: el trabajo digno.
3. La dignidad del trabajo.
4. Equipaje para el camino.

**Cuestionario para la reflexión personal y en grupo.**

1. **ACLARACIONES SOBRE EL PLANTEAMIENTO:** Después de leer detenidamente el tema del Cuaderno: ***cuidar el trabajo, cuidar la vida:*** Aclaramos todas las dudas que nos surjan. En este punto, además de las aclaraciones, podemos compartir cómo entendemos algunos de los aspectos que consideramos fundamentales. Para avanzar, desde la diversidad, a una mayor comunión de los planteamientos.
2. **DE LO PERSONAL A LO COMUNITARIO:** Lo que pensamos del tema del Cuaderno: ***cuidar el trabajo, cuidar la vida:*** ¿Asumimos el contenido del material? Comunión y comprensión del planteamiento. Lo que compartimos, lo que es común, lo que es diverso, lo que es contradictorio. ¿Qué consecuencias tiene con la fe? Se trata de enriquecer la comprensión personal que cada uno tenemos con la que tienen y nos puede aportar los demás para crecer en una comprensión comunitaria del tema.
3. **LA ACCIÓN DE DIOS EN NUESTRA VIDA:** Lo que vivimos.
	1. **Logros:** Miramos con detenimiento nuestra vida en este aspecto, la oramos y reflexionamos para darnos mejor cuenta de lo que vivimos: ¿Qué tengo hecho vida del planteamiento? ¿Y los demás miembros de mi comunidad? Presentamos hechos:

*Momento de silencio, para dar gracias a Dios, por los logros compartidos.*

* 1. **Dificultades:** Del planteamiento señalado. Miramos con detenimiento nuestra vida en este aspecto, la oramos y reflexionamos para darnos mejor cuenta de lo que no vivimos: ¿Cuáles son los aspectos que no tengo incorporados a mi vida militante o los tengo de una manera insuficiente? ¿Y los demás miembros del Equipo? Presentamos hechos:

*Momento de silencio, para tomar conciencia de la presencia de Dios en nuestras vidas, y que nos ayude a superar las dificultades compartidas.*

* 1. **Interpelaciones:** Para avanzar, crecer, madurar, cambiar… ¿Qué interpelaciones para la vida personal y comunitaria recibo del planteamiento?
1. **A LA LUZ DE LAS INTERPELACIONES NOS PLANTEAMOS EL CUESTIONARIO PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y EN GRUPO:**
	1. **De lo planteado en el Cuaderno, ¿qué destacarías como especialmente importante?**
	2. **Fijándote en el apartado 3 sobre la dignidad del trabajo, ¿Qué crees que pasaría si nos planteamos así el trabajo?**
	3. **Teniendo en cuenta el conjunto de lo planteado en el Cuaderno para cuidar el trabajo, ¿qué necesidades vemos en nosotros, en nuestros ambientes sociales y/o eclesiales, en las organizaciones en las que participamos?**
	4. **¿Qué podemos hacer personalmente y/o en grupo para crecer en cuidar el trabajo, cuidar la vida?**
	5. **Os invitamos a difundir este Cuaderno entre otras personas y grupos. ¿Qué podemos hacer en ese sentido?**

****

**SOMOS**

**La Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) somos hombres y mujeres que vivimos la fe de Jesús junto al mundo obrero más empobrecido.**

**Somos Iglesia en las periferias del mundo obrero.**

**Somos Acción Católica para la Pastoral Obrera y del Trabajo.**

**Por tanto, movimiento de la Iglesia Católica enviado a evangelizar expresamente el mundo obrero y del trabajo.**

**Por eso, la militancia «hoacista» nos formamos para vivir desde la mirada de Jesús. Cultivamos nuestra espiritualidad personal y comunitaria y nos comprometemos por la justicia, como respuesta, agradecida al amor de Dios.**

**Con este Acto Diocesano pretendemos avanzar en:**

* **Nuestra identidad de discípulos y apóstoles.**
* **Ser comunidad de vida, bienes y acción en la Iglesia y en el mundo obrero.**

**PORQUÉ QUEREMOS**

* **Vivir mejor el Evangelio.**
* **Servir mejor al mundo obrero y del trabajo.**

**PARA SEGUIR**

* **Mirando al futuro siendo Iglesia plantada en medio
de la vida obrera…**
* **Tejiendo historias de encarnación, de cuidados y
de abrazos.**
1. 1 Luis Aranguren Gonzalo, *El cuidado que transforma y compromete,* Cuadernos HOAC, nº 25, Ediciones HOAC, 2023, pág. 6 y 10. Esta publicación es una sugerente reflexión sobre lo que es e implica el cuidado para la transformación de la sociedad en «la recreación habitable de nuestro mundo», según el autor. [↑](#endnote-ref-1)
2. 2 Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 2. [↑](#endnote-ref-2)
3. 3 Papa Francisco, *Fratelli tutti,* 115. [↑](#endnote-ref-3)
4. 4 Papa Francisco, catequesis *Curar al mundo: 7. Cuidado de la casa común y actitud contemplativa*, 16 de septiembre de 2020. [↑](#endnote-ref-4)
5. 5 *Gaudium et spes,* 27. [↑](#endnote-ref-5)
6. 6 *Laudato si’,* 202 y 229; *Fratelli tutti,* 17 y 36. [↑](#endnote-ref-6)
7. 7 *Gaudium et spes,* 67. [↑](#endnote-ref-7)
8. 8 Papa Francisco. Mensaje a la 109 Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, 17 de junio de 2021. [↑](#endnote-ref-8)
9. 9 Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Departamento de Pastoral Obrera (Edición de Alfonso Alcaide Maestre), *El trabajo humano, principio de vida* (EDICE, Madrid 2007). El planteamiento de esta publicación sigue siendo muy importante para comprender en su raíz lo que significa cuidar el trabajo como elemento esencial de la humanización, de la realización de nuestra humanidad. [↑](#endnote-ref-9)
10. 10 *Laudato si’,* 205. [↑](#endnote-ref-10)
11. 11 *Laudato si’,* 160. [↑](#endnote-ref-11)
12. 12 Cfr. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes,* 24. Y ese cuidado de la vida social es esencial para cuidar la vida de las personas, porque «Dios no creó al hombre en solitario (…) El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás» (*Gaudium et spes,* 12). [↑](#endnote-ref-12)
13. 13 *Fratelli tutti,* 162. [↑](#endnote-ref-13)
14. 14 Lógicamente, las empresas necesitan beneficios para funcionar, pero ese no puede ser, si queremos que sean humanas y socialmente útiles, su objetivo: «Finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que (…) buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera» (Juan Pablo II, *Centesimus annus,* 35). «La empresa debe caracterizarse por la capacidad de servir al bien común de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios útiles» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 338). [↑](#endnote-ref-14)
15. 15 Véase Comisión Permanente de la HOAC, *Trabajo y familia. Derechos familiares de las personas y derechos sociales de las familias,* Cuadernos HOAC, nº 11 (Ed. HOAC, 2015). [↑](#endnote-ref-15)
16. 16 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* 294. [↑](#endnote-ref-16)
17. 17 *Laborem exercens,* 10. [↑](#endnote-ref-17)
18. 18 Véase Joan Sifre Martínez y Francisco Porcar Rebollar, *Fraternidad y justicia. Las organizaciones de los trabajadores y de las trabajadoras ante el futuro del trabajo*, Cuadernos HOAC, nº 16, (Ed. HOAC, 2018). [↑](#endnote-ref-18)
19. 19 *Laborem exercens,*20. [↑](#endnote-ref-19)
20. 20 *Caritas in veritate,* 63. [↑](#endnote-ref-20)
21. 21 Cfr. Fernando Carlos Díaz Abajo, *El trabajo decente, cuidador de la creación, condición de fraternidad y amistad social.* Ponencia en Jornadas Generales de Pastoral del Trabajo, noviembre de 2021, www.bit.ly/TrabajoDecenteFraternidad [↑](#endnote-ref-21)
22. 22 Véase en Comisión Permanente de la HOAC, *Soñar el trabajo digno construyendo prácticas de comunión. Propuestas y prácticas para defender el trabajo digno*, Cuadernos HOAC nº 22, (Ed HOAC, 2022). [↑](#endnote-ref-22)
23. 23 *Laborem exercens,* 19. [↑](#endnote-ref-23)
24. 24 Véase Sebastián Mora, *En defensa de la seguridad integral en el trabajo, Noticias Obreras,* n.º 1668, enero de 2024, pp. 19-26. www.bit.ly/SaludIntegralTrabajo También: Departamento de Pastoral del Trabajo de la CEE, *Día Mundial por la Seguridad y Salud en el Trabajo. Un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana,* Cuadernos de la Pastoral del Trabajo, n.º 1, abril de 2023. [↑](#endnote-ref-24)
25. 25 Los obispos españoles, en *Iglesia, servidora de los pobres,* 32, han subrayado que un empleo digno necesita ser un empleo estable porque el empleo debe permitir la seguridad vital. Por eso señalan que «la política económica debe estar al servicio del trabajo digno» y que el empeño por el empleo digno y estable es «una destacada forma de caridad y justicia social». [↑](#endnote-ref-25)
26. 26 *Laborem exercens,* 17. [↑](#endnote-ref-26)
27. 27 *Fratelli tutti,* 127. [↑](#endnote-ref-27)
28. 28 *Laborem exercens,* 6. [↑](#endnote-ref-28)
29. 29 *Laborem exercens,* 9 y Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes,* [↑](#endnote-ref-29)
30. 30 *Laudato si’,* 128. Aquí no podemos detenernos en considerar el lugar de la tecnología en relación al trabajo, pero es algo a lo que es necesario prestar mucha atención desde la perspectiva de la dignidad del trabajo. Francisco no plantea una postura antitecnológica sino algo bien distinto: el uso que hacemos de la tecnología. Las innovaciones tecnológicas en el mundo del trabajo pueden ser un bien si las utilizamos para facilitar el trabajo humano, para hacerlo más digno, más justo, más humano. Pero pueden ser un gran problema cuando se utilizan solo desde la perspectiva de la rentabilidad económica, descartando lo humano. Entonces destruyen el bien del trabajo, descartan personas, provocan mayores desigualdades y hacen aún más vulnerables a los trabajadores empobrecidos. Es interesante en este sentido la reflexión que ofrece Francisco en *Inteligencia artificial y paz, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz,* 1 de enero de 2024 (publicada el 8 de diciembre de 2023). www.bit.ly/InteligenciaArtificialYPaz [↑](#endnote-ref-30)
31. 31 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes,* 34. [↑](#endnote-ref-31)
32. 32 Papa Francisco. Homilía en Santa Marta con motivo del 1º de Mayo de 2020. [↑](#endnote-ref-32)
33. 33 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 580. [↑](#endnote-ref-33)
34. 34 Véase Comisión Permanente de la HOAC, *La dignidad del trabajo y el trabajo digno*, Cuadernos HOAC, nº 12, Ed HOAC, 2016, pp. 10-22. [↑](#endnote-ref-34)
35. 35 Véase las obras citadas: *En defensa de la salud integral en el trabajo,* de Sebastián Mora, en *Noticias Obreras,* p. 24. En *Soñar el trabajo digno construyendo prácticas de comunión,* CP HOAC, Cuaderno HOAC nº 22 (pp. 8-10) que plantea la gran importancia de este «soñar juntos» que recorre toda la propuesta de fraternidad que hace Francisco en *Fratelli tutti:* «seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social» (n. 6). [↑](#endnote-ref-35)